



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 25/10/2021 HORA 2:30pm

RECIBIDO POR Ened Rosa

RESOLUCIÓN EN LA CUAL EL PLENO DEL SENADO INVITA AL DIRECTOR DE INABIE, CECILIO RODRÍGUEZ, AL HEMICICLO DEL SENADO PARA EXPLICAR SOBRE LAS ADJUDICACIONES DE LAS COCINAS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR

Considerando primero: Que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), desarrolla el Programa de Alimentación Escolar que es un programa de inversión social que tiene como propósito esencial garantizar la atención alimenticia y nutricional a la población de niños, adolescentes y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo de la República Dominicana;

Considerando segundo: Que este programa cubre parte de las necesidades alimenticias diarias de los alumnos, como forma de reducir los niveles de ausentismo y deserción escolar, además, de un apoyo a las familias de escasos recursos económicos;

Considerando tercero: Que el Programa de Alimentación Escolar (PAE), se implementa en todos los centros educativos aplicado a la jornada escolar extendida, considerando la ubicación geográfica y las condiciones de infraestructura de los mismos;

Considerando cuarto: Que en los medios de comunicación se han hecho públicas denuncias hechas por el vicepresidente municipal del Partido Revolucionario Moderno en Villa Los Almácigos, José Espinal Peña y la consultora MiPyMe, Elizabeth Beriguete, por un cúmulo de irregularidades y errores encadenados que se están cometiendo en la licitación Inabie-CCC-LPN-2021-0009;

Considerando quinto: Que Beriguete, denunció que se están cometiendo violaciones a la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones y el Reglamento de Aplicación 543-12, explicando que, con la apertura del Sobre B, con 63 días fuera de tiempo, tiene 63 de incumplimiento de los plazos y de manejo al margen del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), detallando que se cerró con 2,697 ofertas de oferentes y la DGCP con 2,330, evidenciando una diferencia de 367 de más;

Considerando sexto: Que Beriguete indicó que fueron calificados decenas de oferentes sin cocinas instaladas y/o en mal estado. Además, que más de 400 suplidores tradicionales y oferentes nuevos fueron excluidos, con cocinas que sí calificaban. Asimismo, existen más de 70 impugnaciones en curso en el Inabie y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), cuya mayoría llegarán al Tribunal Superior Administrativo (TSA);

Considerando séptimo: Que partiendo de las denuncias publicadas por la prensa nacional es necesario que se fiscalicen los procesos llevados a cabo por el Inabie para el almuerzo escolar, puesto que, el Estado debe velar porque los estudiantes reciban una adecuada alimentación y, garantizar su salud, evitando los riesgos que pudieran perjudicarla;

Considerando octavo: Que se hace necesario que el Senado de la República, en sus atribuciones de fiscalización, invite al director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), a los fines de que explique ante el Pleno del Senado y la opinión pública nacional, la situación con los procesos de adjudicación de las cocinas para el Programa de Alimentación Escolar (PAE);

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley no. 1-12 de fecha 25 de enero de 2012, Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030;



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Visto: El Pacto Educativo de fecha 1 de abril de 2014, Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana 2014-2030;

Visto: El reglamento del Senado.

RESUELVE

Primero: Invitar al director de Inabie, el señor Cecilio Rodríguez ante el Pleno del Senado para ser escuchado en Comisión General, y realice la explicación de lugar en torno al proceso licitación para el almuerzo escolar.

Segundo: Disponer que la presidencia del Senado disponga la fecha y la hora que será escuchado el señor Cecilio Rodríguez ante el Pleno del Senado, constituido en Comisión General, previa comunicación de la invitación, de acuerdo a los procedimientos legislativos y conforme a la Constitución de la República.

Dada...

Iniciativa presentada por...

Aris Yvan Lorenzo Suero
Senador de la República
Provincia Elías Piña